 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE INICIO		
	CON-FR-017	Versión: 1 Fecha: 02-2020	Página 1 de 2
	CONTRATACION		

ACTA DE INICIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 058 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA
CONTRATISTA:	LEDIS ISABEL MADRID SILVA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 37.721.191 expedida en Bucaramanga – SANTANDER
DIRECCIÓN:	Carrera 33 #39-31 Barrio Las Brisas
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
OBJETO:	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EL PROYECTO TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”.
DURACIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL COP (\$11.400.000)
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 26-00060 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26-00066 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE ABRIL DE 2026.


En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, en las instalaciones de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA, se reunieron el Ingeniero FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO, en su calidad de supervisor, y LEDIS ISABEL MADRID SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.721.191 expedida en Bucaramanga – Santander, en su calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el veintidós (22) de enero de 2026, LEDIS ISABEL MADRID SILVA, suscribió con LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA, el contrato de prestación de servicios como profesional, cuyas especificaciones se encuentran contenidas en el encabezado de la presente acta.



[Firma]

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE INICIO		
	CON-FR-017	Versión: 1 Fecha: 02-2020	Página 2 de 2
	CONTRATACION		

2. Que conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja- EDUBA, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-00060	21 DE ENERO DE 2026	2-40-4001-1400-4001007- 202400000007101- 2.3.2.02.02.008-82199.	\$ 11.400.000
R.P.	26-00066	22 DE ENERO DE 2026	2-40-4001-1400-4001007- 202400000007101- 2.3.2.02.02.008-82199.	\$ 11.400.000

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de servicios cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EL PROYECTO TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”**, el día veintitrés (23) de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
 Supervisor


LEDIS ISABEL MADRID SILVA
 C.C 87.721.191 expedida en Bucaramanga


 Elaboro Juan Diego Ibáñez
 Profesional Universitario.

